

Comunismo: policía y... ¿legalidad?¹

La policía secreta comunista

Además de las fuerzas del ejército regular, Moscú tenía a su disposición en todas las naciones satélites las fuerzas de policía. Por su organización, instrucción y armamento, estas fuerzas que sumaban unos dos millones de hombres, eran verdaderos ejércitos. Formaban en cada nación satélite cinco clases principales:

1) Policía de Seguridad, idéntica a la temible MVD, la policía secreta del Soviet; 2) Cuerpo de Seguridad Interna, auxiliar de la anterior, uniformado y bien armado; 3) Milicia del Pueblo, especie de guardia o gendarmería de provincia; 4) Guardia de Ferrocarriles, y 5) Guardia de Fronteras, unidades pesadamente armadas que mantenían cerradas por completo todas las fronteras del país.

Lo primero que el Soviet se cuidó de llevar a las naciones de la Cortina de Hierro fueron los sistemas de la policía de Stalin. De dirigir su implementación progresiva se encargaron desde un principio altos funcionarios del MVD enviados de Rusia. En todas las naciones satélites el comunismo pidió, y obtuvo, para uno de sus jefes al ministerio del Interior, del cual dependen las fuerzas de policía. A la sombra del comunista ministro del Interior, y recatándose del público en los comienzos, los funcionarios de la MVD rusa eran los jefes efectivos de la policía. Fue la suya una labor perfectamente disimulada y cautelosa hasta tanto estuvieron los regímenes comunistas afianzados en el poder. Conseguido esto, la MVD emprendió a fondo la "ocupación" de los organismos de la policía de la Europa Oriental. Luego formaron esos organismos el sistema policiaco más completo, minucioso y brutal que ha conocido el mundo. No era exagerado calcular que en las naciones de la Cortina de Hierro había un agente de policía por cada nueve habitantes.

A más de los cinco ejércitos policiacos ya mencionados, cada nación satélite sostenía organismos especiales de seguridad; tal era en Checoslovaquia el muy temido DOZ (Oficiales de la Defensa Nacional), que ejercía estricta vigilancia en las fuerzas armadas. Había asimismo en todas las naciones satélites la "policía económica", encargada de impedir el sabotaje en las fábricas, y también de allanar y saquear las casas en que se presumiera había algo que valiera la pena llevarse, en las cuales penetraban los agentes para barrer con oro, plata, joyas y lo que encontrasen de valor. Como la posesión de tales objetos se consideraba propia solamente de capitalistas y estaba calificada de delito (la ley prohibía hasta el empleo del oro en el relleno de las caries dentales), esos allanamientos y saqueos han producido un botín que vale muchos millones.

A la multitud de agentes de policía que prestaban servicio de uniforme hay que añadir la multitud, no menos numerosa, de agentes de la secreta; y todavía es preciso agregar a éstos el sinnúmero de particulares, que ya por paga, ya gratuitamente, servían de soplones. Así por ejemplo, en toda Europa satélite era obligatorio para los mozos de comedor llevarle noche tras noche a la policía "noticias útiles" so pena de perder el empleo. A los vistas de aduana de Checoslovaquia se les advirtió en julio de

¹ De "Conquista por el terror". Leland Stowe. Random House. 1952. (Modificados algunos tiempos verbales para facilitar la lectura en la actualidad).

1950 que debían demostrar su lealtad "denunciando mensualmente no menos de un enemigo del Estado". Para enero de 1951, conforme al lema que pedía "más denuncias para contribuir a la paz mundial", se les ordenó denunciar no menos de tres individuos por mes. El incumplimiento de esta orden se consideraría "falta de vigilancia".

Empleados de hotel, administradores de casas de apartamentos, porteros, carteros, revisores de trenes de viajeros, muchedumbre de personas cuya ocupación las relacionaba con el público, se veían igualmente forzadas a la delación. Muchos delatores eran jóvenes comunistas o niños descarriados que obraban a impulso del fanatismo político. Otros eran simplemente seres oportunistas y traidores que por un puñado de monedas o por lograr cualquier menuda ventaja eran capaces de vender a quien fuere. El régimen comunista engendra delatores como el cadáver gusanos.

En un tranvía de Budapest una pordiosera vieja y harapienta se deshacía en lamentaciones ante un joven oficial del ejército. "Paciencia - le dijo él compadecido, dándole una moneda -. Esto tiene que cambiar". En la primera parada del tranvía la pordiosera llamó a gritos a la policía, que puso preso al oficial... por haberse expresado en términos subversivos contra el régimen.

Los regímenes rojos propagan deliberadamente el recelo y el terror a fin de crear un estado de ánimo colectivo de constante amenaza. Sea cual fuere la capa social a que pertenezca, el individuo halla de continuo ante sus ojos la advertencia de que un solo paso falso puede ser su ruina. Nadie, ni aún el más ciegamente sumiso miembro del partido comunista, se siente seguro. La policía y el partido comunista han de estar al tanto de todo acerca de todo el mundo. No hay quien no sienta que le siguen los pasos adondequiera que vaya y escuchan lo que dice dondequiera hable.

Por informes del movimiento de resistencia se supo que en los países de la Cortina de Hierro había en 1952 doce o más escuelas de policía secreta. Como en todos los institutos del Soviet, la instrucción era en extremo especializada. En Rept, cerca de Praga, agraciadas jóvenes comunistas aprendían bajo la dirección de personal experto de la MVD a espiar por cuenta de la policía. Este era un aspecto en el cual hacía hincapié el Soviet en todos los países. En Sofía funcionaba una escuela de espionaje de fábricas. La AVO húngara tenía en Debrecen una escuela de brigadas terroristas.

La policía de seguridad reclutaba la mayor parte de su personal entre comunistas de veinte a treinta años con buena hoja de servicios al partido. Candidatos a guardas de presidio y de campos de trabajos forzados eran los comunistas más rudos, fanáticos y por lo regular de escasa inteligencia: éstos no tardaban en capacitarse para maltratar y dar tormento a los presos.

Los incentivos para ingresar en cuerpo tan privilegiado como la policía de seguridad eran excepcionales. La paga de agentes y oficiales era mayor que la de los demás empleados del Estado en la Europa dominada por los rojos. Y los jefes, de igual modo que otros prohombres del partido comunista, poseían magníficas casas o lujosas quintas confiscadas a "los de la clase enemiga". Mas tarde les restringirían bastante, particularmente a los de menor categoría, algunas de las prerrogativas extraoficiales más notorias, tales como embriagarse y provocar riñas, y ejercer coacción manifiesta en mujeres objeto de sus deseos.

El director de la policía secreta de Checoslovaquia, por ejemplo, dictó en abril de 1951 una orden por la cual prohibía a los agentes del STB que tuvieran queridas. Las

confidencias de alcoba habían acabado por convertirse en un peligro muy serio. También se adoptaron severas medidas disciplinarias contra el abuso de la bebida. ¡Los cabecillas de la colectividad más criminal que ha conocido la historia declaraban entonces solemnemente que había que mantener "las altas normas morales" del partido comunista!

La situación en que se hallaban colocados los jefes del Gobierno, ministros del despacho y generales de las naciones títeres era acaso la burla más cruel y cínica de cuantas allí se advertían. La mayoría de ellos eran "moscovitas", apodo popular de los rojos del país educados en Moscú. Pero esto no impedía que los rodearan a toda hora, so pretexto de "medidas de precaución", representantes de la MVD rusa, entre los cuales se hallaban en realidad como presos. Era la culminación del sistema soviético del Estado esclavo.

A Matyas Rakosi, jefe del partido comunista húngaro, del cual se suponía que gozaba de gran predicamento en Moscú, le cambiaban los secretarios de la noche a la mañana, para reemplazarlos con "secretarios particulares" que nadie sabía de dónde salieron, y que lo seguían como la sombra al cuerpo. Cuando Rakosi se disponía a abandonar la dirección del partido comunista, un timbre daba la señal de alerta. Por cinco minutos quedaba interrumpida la circulación en los corredores del edificio y en un espacio de 100 metros de la calle de la Akademia, frente a la puerta de éste. Salía entonces en medio de guarda armada. Estos mismos guardas, en su mayor parte súbditos del Soviet, lo acompañaban adondequiera que fuera. Aunque destinada ostensiblemente a resguardar la persona del caudillo comunista húngaro, esa escolta lo vigilaba, sabía con quiénes hablaba, a qué lugares iba, qué decía, qué hacía. En privado, los húngaros cambiaban sonrisas maliciosas: experimentaban cierto melancólico consuelo al pensar que el rojo traidor a su patria estaba pasándolo acaso peor que ellos mismos.

Contando la policía secreta y los demás cuerpos relacionados con ella, unos dos millones de hombres aproximadamente, los regímenes de las naciones satélites tenían no menos del 2% de la población organizada en unidades de seguridad que eran al mismo tiempo poderosa fuerza militar. Aterra la capacidad del comunismo para esclavizar muchedumbres. Y difícilmente cabrá exagerar el poder de intimidación de una policía tan numerosa como despiadada, y a la cual secundaban millones de auxiliares, espías y soplones.

El crimen "legalizado"

El cinismo con que han bastardeado los comunistas la estructura legal de las naciones satélites raya en lo increíble. Los regímenes rojos fabricaban decretos con la misma facilidad con que hace hormigón la hormigonera. Su código penal, calcado en el de la URSS, desconocía las garantías más elementales que toda legislación da al individuo. El destierro a Siberia pendía como nueva espada de Damocles sobre las cabezas de todos los trabajadores.

Todo acto que pudiera interpretarse como tendente a "debilitar la autoridad del gobierno o la revolución proletaria" se consideraba "contrarrevolucionario". A quien no ejecutase su trabajo a satisfacción del comisario, aun cuando ello se debiera únicamente a mala salud, podía condenársele a trabajos forzados. Privación de la libertad "por períodos hasta de diez años" era pena en que incurría el obrero del ramo de transportes que por su trabajo defectuoso "haya ocasionado o podido ocasionar daños en el material rodante, o trastornos en la salida de trenes o buques". Si a un

mecánico se le caía la llave inglesa con que estaba trabajando, y esto causaba desperfectos de consideración, sería posible que lo consideraran reo de delito contra el Estado y lo condenaran a muerte.

Era asimismo aplicable la pena capital al individuo acusado de sabotaje "cuando se cometa contra otro Estado en el cual gobierne la clase trabajadora, o contra la clase trabajadora de otra nación". De tal manera, a un rumano patriota podían fusilarlo bajo la inculpación de haber saboteado la estabilidad económica del Uzbekistán soviético.

En Polonia, conforme al decreto sobre "casos de delincuencia tendente a dañar al Estado", era ajusticiable todo sospechoso de quien se presumiera que "puede delinquir en lo futuro". Quería decir esto que la policía secreta estaba facultada para encarcelarlo a usted por la simple sospecha de que podría delinquir el año que viene. En Rumania se castigaba con doce años de presidio al empleado que incurriera en el delito que definía la ley en los siguientes amplísimos términos: "faltar al cumplimiento de disposiciones relativas a la ejecución del Plan Estatal". En un régimen comunista esto incluye a toda persona relacionada de uno u otro modo con la fabricación, reparto o consumo de casi todo lo imaginable.

La legislación comunista regula en forma sorprendente la vida diaria del ciudadano. Sirva de ejemplo la ley de reclutamiento y movilización que regía en Bulgaria (en el tiempo de la publicación de esta obra). Todo dueño de automóvil debía mantenerlo en buen estado de servicio y listo para la requisición. Debía dar aviso inmediatamente de "todo cambio permanente de garaje". No le estaba permitido modificar radicalmente la estructura de su automóvil sin previa autorización del Ministerio de Defensa; y necesitaba asimismo autorización para vender un automóvil viejo e inservible. Quien contraviniese estas disposiciones, daba con sus huesos en la cárcel.

Análogas disposiciones regían para el labrador en lo que respecta a mulas y caballos. Había de proveerse de sendos certificados de propiedad de todos los que poseyera; debía someter a los animales a examen dos veces al año; en caso de movilización, los entregaría - juntamente con el automóvil, si alguno tenía - en el lugar que correspondiera, al cual había de llevarlos costeados de su bolsillo el transporte. A quien dejara de entregar automóvil, camión, caballo o mula, lo condenaban a cinco años de cárcel o trabajos forzados. El Gobierno comunista fijaba por sí y ante sí la indemnización correspondiente a lo que haya requisado.

El derecho a trasladarse de un lugar a otro estaba muy restringido, aun dentro del territorio de la Cortina de Hierro. ¿Se trataba de ir a pasar unos días en casa de un pariente que residía en otra población del país? Pues había que pedir visado de la policía lo mismo que si fuésemos a un país extranjero. Supongamos que usted, lector, era húngaro y deseaba trasladarse a una población distante más de 90 kilómetros de la suya. Para que en la taquilla de la estación le vendieran el billete había de presentar un permiso de su patrono, debidamente sellado, en el cual constara el motivo de viaje. Pongamos que fuera "visitar a mi prima María R..., que se halla muy enferma". Al llegar a la estación de destino tendría usted que presentar en la taquilla el permiso para que anotaran allí la hora exacta de su llegada y lo firmaran. Por añadidura, dentro de las seis horas siguientes debía presentarse a las autoridades de policía del lugar. Ah, sí: el permiso para viajar había que solicitarlo con seis días de anticipación. ¿Que María se agravó de repente? ¡Qué le vamos a hacer!

Digamos que usted, ciudadano de cualquiera de las naciones satélites, exclamaba en un momento de impaciencia: "¡Qué otra cosa puede esperarse de un Gobierno como

éste!". Tal exclamación era subversiva, era un ataque a la "democracia del pueblo". Si lo delataban a usted le costaría varios años de cárcel o de trabajos forzados. Podía que además le confiscaran cuanto tuviera. Si la policía o cualquier comunista de mediana influencia sospechaba de usted, no se necesitaría de más para que le quitaran la casa, los muebles, lo que poseyera. La pena de confiscación se imponía por tan diversos motivos que bastaba una simple denuncia a la policía para que la aplicaran. O bien podría suceder que a la policía secreta le gustara la casa de un ciudadano, al cual inscribía, sin más motivo que ese, en la lista de los señalados para la deportación.

Cierto marinero de uno de los buques que viajaban de la orilla checoslovaca de la orilla alemana del Río Elba estaba sentado a la mesa de un restaurante en Lovosice cuando alguien le preguntó de una de las mesas vecinas: "¿Está la situación en la Alemania Occidental tan mala como dicen los diarios?". El marinero repuso con honrada franqueza que en las tiendas de la Alemania Occidental podía uno comprar casi todo lo necesario a precios razonables. No había terminado de comer cuando se lo llevaron preso. Lo condenaron a seis meses de cárcel por haber "propalado rumores falsos".

La circunstancia de que los jueces y magistrados a quienes tocaba aplicar los innumerables decretos-leyes entendieran muy poco de procedimiento judicial y conocieran apenas superficialmente el derecho era lo de menos. Sabían, en cambio, lo que se esperaba de ellos. "El juez debe interpretar la ley en favor del compareciente que pertenezca al proletariado", afirmaba con toda seriedad el periódico de Bucarest Nueva Justicia, órgano oficioso de los tribunales. La misión del juez se reducía a emplear la ley como instrumento de venganza de clase; a servir los intereses del partido comunista; a intimidar, encarcelar o eliminar a quienesquiera se opusieran al partido. Cuando hablan de "ley", de "democracia", de "paz", los comunistas usan estas palabras con sentido diametralmente opuesto al que encierran para toda persona civilizada. Para el comunista, la ley tiene por fin último reinar por el terror perpetuando el terror.